



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1148_3: Elaborar la documentación técnica de los productos de construcciones metálicas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1148_3: Elaborar la documentación técnica de los productos de construcciones metálicas”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Dibujar los planos del producto diseñado y especificar las listas de materiales, para definir el producto, a partir de las especificaciones técnicas, atendiendo al proceso de fabricación de productos de construcciones metálicas, consiguiendo la calidad adecuada y respetando la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Garantizar la fabricación, mantenimiento y montaje (accesibilidad, utilización de herramientas normalizadas, facilidad de montaje, posibilidad de automatización, entre otros) en la definición del producto.	☐	☐	☐	☐
1.2: Elaborar los planos aplicando las normas de dibujo y requerimientos técnicos (formatos de planos, líneas de dibujo, acotación, tolerancias, vistas, secciones, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.3: Establecer los ajustes y tolerancias de acuerdo con la función que desempeñan las piezas y el tipo de fabricación prevista.	☐	☐	☐	☐
1.4: Definir el elemento para permitir su transporte y manipulación con seguridad, determinándose las dimensiones máximas de transporte, los componentes de sujeción, las protecciones en el transporte, el peso, u otros.	☐	☐	☐	☐
1.5: Representar los elementos utilizando formas constructivas estandarizadas (entallas, estriados, tornillos, entre otras) con el fin de normalizar el producto y facilitar su fabricación e intercambiabilidad.	☐	☐	☐	☐



2: Dibujar planos de automatización, de circuitos neumáticos, hidráulicos y eléctricos, para la definición del producto, a partir de las especificaciones técnicas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Elaborar los esquemas aplicando las normas de dibujo y requerimientos técnicos (formatos de planos, líneas de dibujo, acotación, entre otras).	☐	☐	☐	☐
2.2: Realizar los esquemas definidos ajustándose a la normativa aplicable en lo que se refiere a la seguridad, equipos, instalaciones y medio ambiente.	☐	☐	☐	☐
2.3: Disponer los elementos que configuran el sistema para asegurar y facilitar su posterior mantenimiento.	☐	☐	☐	☐

3: Elaborar el dossier técnico del producto (instrucciones de uso y mantenimiento, planos de conjunto, esquemas, listado de repuestos, entre otros) e informes técnicos relacionados con la factibilidad del diseño, necesidades de fabricación y, en su caso, puesta en servicio, contemplando los requisitos del proyecto o las normas de referencia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Elaborar las instrucciones y manuales necesarios para garantizar el mantenimiento del producto siguiendo instrucciones de los fabricantes y especificaciones del producto.	☐	☐	☐	☐
3.2: Ordenar la documentación (memorias, planos, esquemas, planos de montaje, de mantenimiento, presentación, u otra) comprobando que está completa.	☐	☐	☐	☐
3.3: Optimizar el procedimiento de elaboración del dossier, empleando medios informáticos (bases de datos, procesador de texto, editores, u otros).	☐	☐	☐	☐
3.4: Elaborar el informe contemplando los requisitos del proyecto o normas de referencia (especificaciones técnicas, materiales y productos, funcionalidad, mantenimiento, AMFE, análisis modal de fallos y efectos del producto y proceso, seguridad, costes, calidad, medios de manipulación, almacenaje y transporte, garantía de suministros, entre otros).	☐	☐	☐	☐
3.5: Elaborar el informe expresando de forma clara y ordenada las conclusiones obtenidas ajustándose a las instrucciones recibidas y requerimientos exigidos.	☐	☐	☐	☐



4: Mantener actualizada y organizada la documentación técnica necesaria para el desarrollo del producto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Actualizar los 'históricos' (AMFE u otros), añadiendo las observaciones de calidad y fabricación así como las modificaciones del producto, a lo largo de su fabricación y vida.	☐	☐	☐	☐
4.2: Actualizar la documentación técnica organizándola de tal manera que permita conocer la vigencia de la documentación existente (catálogos, revistas, manual de calidad, planos, u otra) e incorpore sistemáticamente las modificaciones que afecten a los planos y documentos técnicos.	☐	☐	☐	☐
4.3: Clasificar la documentación según normas establecidas y permite su fácil localización y acceso a la misma.	☐	☐	☐	☐